

INFORME

DE ACTIVIDAD

DEL OIAD



Periodo: 15 de mayo de 2023 - 30 de abril de 2024

23/24



ÍNDICE

EDITORIAL DE LOS COPRESIDENTES	3
RESUMEN INFOGRÁFICO	4
DEFENDER E INTERPELAR	4
OBSERVAR	4
AYUDAR Y ASISTIR	5
COMUNICAR	5
VISIBILIZAR	5
PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA ABOGACÍA EN RIESGO	6
ORGANIGRAMA DEL OIAD	7
PARTE 1 – DEFENDER E INTERPELAR	9
EL OIAD REFUERZA SU ACCIÓN ANTE LA ONU	9
ASIA	10
AMÉRICA	11
EUROPA Y ÁFRICA	12
PARTE 2 - OBSERVACIÓN	13
MISIÓN DE INVESTIGACIÓN: CONDICIONES DE LOS ABOGADOS(AS) PRIVADOS DE LIBERTAD EN TURQUIA (ÇHD)	13
MISIONES DE OBSERVACIÓN: CONTINUACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN DEL OIAD EN LAS AUDIENCIAS DEL JUICIO DE LOS PRESUNTOS ASESINOS DEL EXDECANO TAHIR ELÇI	13
CONVENIO EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROFESIÓN DE LA ABOGACÍA	15
PARTE 3 - AYUDAR Y ASISTIR	16
AYUDA FINANCIERA DE EMERGENCIA	16
ASISTENCIA JURÍDICA	16
PARTE 4 - COMUNICACIÓN	17
EVENTOS	17
MEJORA DE LOS RECURSOS DE COMUNICACIÓN:	18
PARTE 5 - VISIBILIZAR	19
PREMIO DE DERECHOS HUMANOS	19
OTRAS INICIATIVAS	20

EDITORIAL DE LOS COPRESIDENTES



Vanessa Bousardo
Copresidenta del OIAD



Vincent Nioré
Copresidente del OIAD

Los últimos años han estado marcados por importantes retos para los abogados(as) de todo el mundo, enfrentados a un aumento de regímenes autoritarios y represivos, golpes de Estado, conflictos armados y continuos ataques a la independencia de nuestra profesión. En este contexto, la misión del OIAD es más esencial que nunca. La impunidad persistente y la falta de medidas de protección adecuadas para los abogados(as) no hacen sino aumentar la urgencia y la necesidad de nuestras acciones.

Durante la presidencia del Colegio de Abogados de París, hemos redoblado nuestros esfuerzos para vigilar y alertar sobre las condiciones de los abogados(as) detenidos, especialmente en Turquía, donde nuestra presencia en las audiencias del juicio contra los acusados del asesinato del ex Decano Tahir Elçi ha marcado un punto álgido en nuestro compromiso con la justicia y la defensa de los defensores.

La presentación de dos informes alternativos para el Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como el refuerzo de nuestra cooperación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de los jueces y abogados, han reforzado nuestro papel en la defensa de los derechos humanos en todo el mundo.

Este año, el aumento de las solicitudes de ayuda de emergencia por parte de profesionales de la abogacía en riesgo subraya el impacto visible de nuestras acciones. El OIAD prestó apoyo a abogados(as) en todos los rincones del mundo, desde Ruanda e Irán hasta Turquía y Bielorrusia, y emitió casi 50 alertas para movilizar tanto a las autoridades como a la comunidad internacional con el fin de proteger a los abogados(as) amenazados en Asia, Europa, África y América.

Nuestra participación en el Día Internacional de la Abogacía en Riesgo, que este año se centró en Irán, fue un éxito rotundo. La movilización sin precedentes de los Colegios de Abogados de Italia, Reino Unido, España, Francia y Estados Unidos contribuyó a aumentar la sensibilización y el compromiso con los valores que defiende nuestro Observatorio en todo el mundo.

En reconocimiento a su inquebrantable compromiso con la justicia desde su creación en 2016, el OIAD recibió el prestigioso premio Abogados de Atocha. Este galardón pone de manifiesto el creciente impacto, visibilidad e importancia del OIAD, resultado directo del compromiso de los Colegios de Abogados y personas implicadas que dan vida a nuestra misión solidaria y defienden la abogacía en todo el mundo.

Les enviamos nuestros mejores deseos para el periodo que comienza.

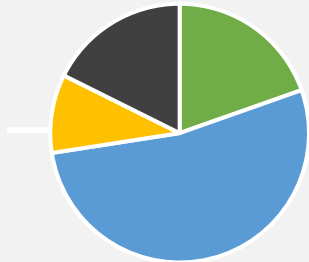


RESUMEN INFOGRÁFICO



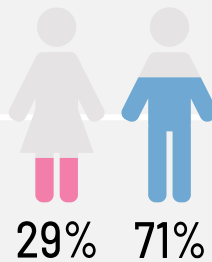
DEFENDER E INTERPELAR

Número total de alertas y declaraciones conjuntas: 51

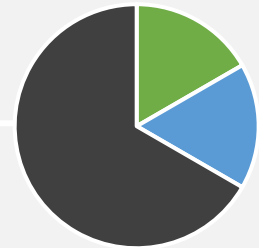


■ África ■ Asia ■ Europa ■ América

Porcentaje de alertas y declaraciones por sexo



Número total de comunicaciones a autoridades: 6



■ África ■ Asia ■ América

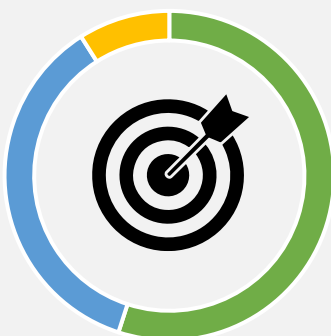
NÚMERO DE INFORMES PRESENTADOS AL EPU DE LA ONU : 2



 Afganistán (EPU)
 Nicaragua (EPU)

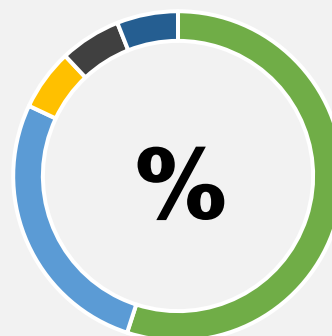
OBSERVAR

Número total de misiones: 11 misiones



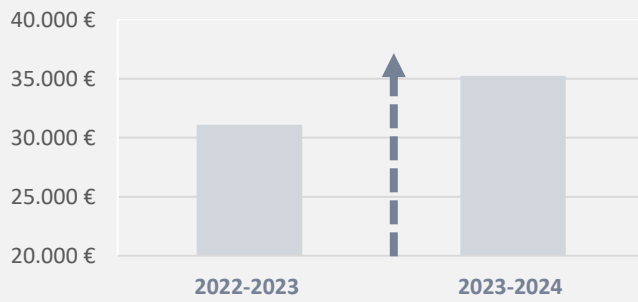
■ Observación judicial
■ Observación de procesos legislativo en pro de la abogacía
■ Misiones prospectivas de investigación

Porcentaje de participación de Colegios miembros en misiones del OIAD



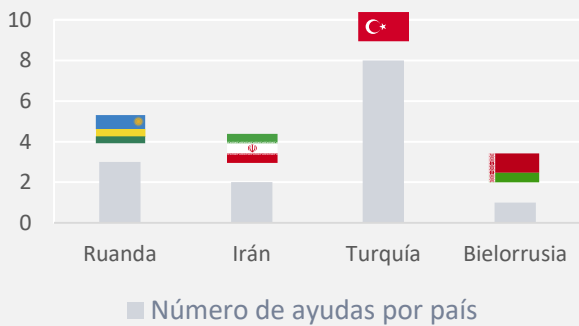
■ Colegios italianos ■ Colegios franceses
■ Colegios suizos ■ Colegios belgas
■ Colegios españoles

AYUDAR Y ASISTIR

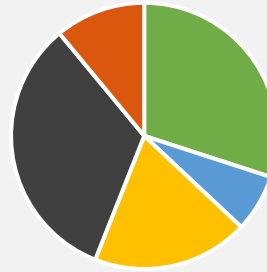


■ Evolución de fondos concedidos para ayudas de emergencia: 13,4%

Número total de ayudas de emergencia concedidas: 14 subvenciones concedidas



■ Número de ayudas por país



- Reubicación/acogida en el exilio/traslado temporal
- Gastos médicos
- Gastos básicos/esenciales para vivir
- Adquisición de equipos para continuar la actividad profesional
- Gastos jurídicos (traducción de documentos oficiales para solicitudes de asilo, exámenes de equivalencia, etc.)

COMUNICAR

NEWSLETTER

2551 correos electrónicos enviados
(Entre octubre de 2023 y abril de 2024)

REDES SOCIALES

LinkedIn : +67,15% de seguidores
Twitter : +5,6% de seguidores

VISIBILIZAR

Mobilización para el Día Internacional sobre Irán



PARTICIPACION EN OTROS ACTOS:

2

PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA ABOGACÍA EN RIESGO

Lanzado en 2016, el Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo (OIAD) es una iniciativa conjunta del Conseil national des barreaux (Francia), el Barreau de Paris (Francia), el Consejo General de la Abogacía Española (España) y el Consiglio Nazionale Forense (Italia). Su principal objetivo es proteger a la abogacía amenazada en el ejercicio de su profesión y denunciar las violaciones de los derechos de la defensa.

El OIAD complementa otros mecanismos encargados del derecho de la defensa y trabaja en colaboración con redes ya establecidas, en particular las dedicadas a la abogacía defensora de los derechos humanos. Con más de 40 colegios de la abogacía, el OIAD es en la actualidad un actor internacional reconocido en la defensa de la abogacía en riesgo.

Metodología del Observatorio

Desde 2023, el Observatorio ha reforzado su capacidad de acción mediante la aplicación de varias herramientas. El OIAD ha comenzado a elaborar guías internas de buenas prácticas para verificar la información y las solicitudes específicas, con el fin de garantizar una respuesta óptima a las necesidades de los profesionales de la abogacía que buscan visibilidad y apoyo. Estas guías tienen por objeto facilitar la ejecución de la acción del OIAD en distintas fases, en particular para :

1

VERIFICAR

- El mandato específico del OIAD: condición de abogado(a) de la persona en riesgo
- Existencia y concreción del riesgo



2

EVALUAR LA GRAVEDAD DEL RIESGO

En función de los criterios relativos a la situación del abogado(a): obstrucción al ejercicio de la profesión, suspensión del ejercicio profesional, daños físicos y morales, amenazas de muerte, detención, condena a pena de muerte, etc.



3

ACTIVAR LOS MECANISMOS DISPONIBLES

- Incidencia
- Alertas
 - Recomendaciones
- Misiones
- Observación judicial
 - Investigaciones
- Ayudas de emergencia
- Asistencia financiera
 - Asistencia jurídica



ORGANIGRAMA DEL OIAD

JUNTA DIRECTIVA

Miembros fundadores: 4

Miembros rotatorios: 2

Cada año, la presidencia del OIAD es asumida por uno de sus miembros fundadores. La Junta Directiva, que dirige el OIAD, está compuesto por los cuatro miembros fundadores y dos Colegios de la Abogacía miembros elegidos cada dos años. Actualmente, los Colegios de Ginebra y Milán están representados en la Junta. La Junta se reúne aproximadamente una vez al mes para determinar la orientación estratégica y política de la organización.

SECRETARIADO

Miembros: 6

Consultoras: 2

El secretariado está compuesto por personal técnico de los miembros fundadores y cuenta con la asistencia de dos consultoras externas para desarrollar su actividad. Se reúne una vez a la semana y se encarga de poner en marcha las decisiones de la Junta Directiva, gestionar la administración del OIAD, organizar misiones de observación, hacer un seguimiento de las novedades jurídicas e identificar situaciones problemáticas a las que se enfrenta la abogacía.

ASAMBLEA GENERAL

Miembros activos: 42

La Asamblea General está formada por todos los miembros activos del OIAD. Hasta la fecha, el OIAD cuenta con 42 miembros activos.

MIEMBROS ASOCIADOS

Las asociaciones y organizaciones de la abogacía dedicados a la defensa pueden adherirse al OIAD como miembros asociados para coordinar nuestras acciones y estar informados de las actividades del Observatorio. En la actualidad, el OIAD cuenta con un total de 16 miembros asociados.

MIEMBROS
ACTIVOS : **42**

MIEMBROS
ASOCIADOS : **16**



- Francia
- Italia
- España
- Suiza
- Alemania
- Otros

Este año hemos tenido el privilegio de dar la bienvenida al Observatorio a cuatro nuevos miembros: el Colegio de Abogados de Vicenza y el Colegio de Abogados de Padova como miembros activos, y la Berliner Anwaltsverein e.V. (Asociación de Abogados de Berlín) y la Association des juristes progressistes de Genève (Asociación de Juristas Progresistas de Ginebra) como miembros asociados.

Durante el mismo periodo, los Colegios de Abogados de Bari y Oristano, en Italia, y de Brest, La Rochelle-Rochefort, Thonon-les-Bains y Montpellier, en Francia, decidieron no renovar su afiliación. Les agradecemos su apoyo y compromiso.

MIEMBROS FUNDADORES

- Conseil national des Barreaux (CNB)
- Barreau de Paris (ODAP)
- Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)
- Consiglio Nazionale Forense (CNF)

MIEMBROS ACTIVOS

FRANCIA

- Barreau d'Aix-en-Provence
- Barreau de Caen
- Barreau des Hauts de Seine
- Barreau de Lille
- Barreau de Lyon
- Barreau de Marseille
- Barreau de Nantes
- Barreau de Nice
- Barreau de Rouen
- Barreau de Strasbourg
- Barreau de Tours

ITALIA

- Ordine degli avvocati di Bologna
- Ordine degli avvocati di Brescia
- Ordine degli avvocati di Messina
- Ordine degli avvocati di Milano
- Ordine degli avvocati di Modena
- Ordine degli avvocati di Monza
- Ordine degli avvocati di Napoli
- Ordine degli avvocati di Padova
- Ordine degli avvocati di Roma
- Ordine degli avvocati di Rovereto
- Ordine degli avvocati di Torino
- Ordine degli avvocati di Verona
- Ordine degli avvocati di Vicenza

ESPAÑA

- Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
- Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid
- Ilustre Colegio de Abogados de Talavera
- Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona

OTROS

- Colegio de la abogacía de Genève
- Colegio de la abogacía de Neuchâtel
- Colegio de la abogacía de Bruxelles
- Colegio de la abogacía de Diyarbakir
- Colegio de la abogacía de Cameroun
- Colegio de la abogacía de Lualaba
- Colegio de la abogacía de Hamm
- Colegio de la abogacía de Colonia
- Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México

MIEMBROS ASOCIADOS:

- Avocats Européens démocrates
- ASF France
- China Human Rights Lawyers Concern Group
- Conférence des bâtonniers
- CCBE
- Défense sans Frontières - Avocats Solidaires
- Endangered Lawyers - Avvocati Minacciati
- FNUJA
- IDHBP
- Lawyers for Lawyers
- SAF
- UJA Aix en Provence
- The Arrested Lawyers initiative
- Union des Jeunes Avocats de Marseille
- Berliner Anwaltsverein e.V
- Association des juristes progressistes de Genève

PARTE 1 – DEFENDER E INTERPELAR

Durante el periodo 2023/2024, el Observatorio comunicó 61 situaciones de abogados(as) en riesgo, lo que representa un aumento de casi el 60% en comparación con el periodo anterior. Asia fue especialmente foco de las alertas del OIAD, en particular debido a la situación de los abogados(as) en Irán.

La cobertura mediática de las situaciones es una de las principales herramientas de defensa de las que dispone el OIAD. Dependiendo de la situación de riesgo de cada abogado(a), el OIAD comunica de forma:



Pública (51): A través de alertas o declaraciones conjuntas publicadas en la página web del Observatorio y difundidas a través de las redes



Confidencial (10): Mediante comunicaciones dirigidas a las autoridades competentes (autoridades nacionales, regionales y/o de la ONU).

EL OIAD REFUERZA SU ACCIÓN ANTE LA ONU

En el período 2023-2024 también se ha consolidado la colaboración con la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de los jueces y abogados, Margaret L. Satterthwaite, que ha respondido activamente a las solicitudes relativas a los casos de Gemma Jones (Guinea Ecuatorial), Germán Romero (Colombia) y Claudia González (Guatemala).

Además, por primera vez se presentaron informes alternativos al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el marco del Examen Periódico Universal de **Afganistán** y **Nicaragua**, con el fin de formular recomendaciones sobre la defensa de la defensa.



PERSECUCION SISTEMATICA DE LA ABOGACIA DEFENSORA DE PRESOS POLITICOS EN ASIA:

Los abogados(as) que defienden a personas acusadas de oposición al régimen son objeto de represalias por parte de las autoridades en países como Rusia, Irán y China. [Consultar las alertas emitidas por el OIAD](#)



IRÁN

- Declaración conjunta Nasrin Sotoudeh
- Nasrin Sotoudeh (2)
- Comunicado de prensa conjunto: Nazanin Salari, Mahmoud Taravat-Ruy y Masoud Ahmadian
- Farzaneh Zilabi
- Maryam Arvin
- Nasser Sagarán
- Khosrow Alikordi
- Saleh Nikbakht (2)
- Arash Keykhosravi
- Golaheh Vatandoust

RUSIA

- Alexander Nemov y Yelena Milashina
- Vadim Kobzev, Igor Sergunin y Alexei Liptser
- Magomed Alamov
- Aleksey Ladin
- Alexei Navalny
- Bakhrom Khamroev

CHINA

- Declaración conjunta "709 Crackdown 2.0
- Li Yuhan
- Ding Jiayi

UZBEKISTÁN

- Dauletmurat Tajimuratov

PALESTINA

- Diala Ayesh

FILIPINAS

- Maria Saniata Liwliwa Alzate

AMÉRICA

EL OIAD INTERVIENE ANTE LA CIDH PARA DENUNCIAR LA PERSECUCIÓN CONTRA LAS ABOGADAS DE ASOCOLEMAD:

- El Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo denunció el hostigamiento y persecución que están sufriendo las abogadas de la colombiana Asociación Colectivo de Mujeres al Derecho (ASOCOLEMAD), e instó a las autoridades de ese país y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a adoptar medidas cautelares de protección.

Alfredo Irujo, miembro de la junta directiva del Observatorio, expuso el lunes 6 de noviembre de 2023, en la audiencia pública ante la CIDH, las represalias sufridas por las integrantes de ASOCOLEMAD en el norte de Colombia, “víctimas de vigilancia, hostigamiento y persecución desde 2014” debido “a su labor profesional en defensa de los derechos humanos”.



Alfredo Irujo



GUATEMALA

- Declaración conjunta Claudia González
- Claudia González (2)

COLOMBIA

- Germán Romero Sánchez
- Yessika Hoyos Morales
- Adil Meléndez Márquez

MÉXICO

- Oscar Zamudio Campos

NICARAGUA

- Baja de 26 abogados

HAITÍ

- Alexandre Eddyson, Jean Charles Markenson y Limage Jeppson

EUROPA Y ÁFRICA

MAS ALLA DE LAS FRONTERAS: LAS REALIDADES DE LA ABOGACIA EN EUROPA Y ÁFRICA

En un contexto marcado por la corrupción y el autoritarismo, el OIAD está decididamente comprometido a poner de relieve la lucha de los abogados(as) por los derechos humanos, más allá de las fronteras geográficas.

Europa: la impotencia de los abogados(as) en su lucha contra el autoritarismo

África: Testigos de lo desconocido, la lucha de los abogados(as) por los derechos humanos en África



TURQUÍA

- Liberación conjunta: Didem Baydar Ünsal, Berrak Çağlar, Seda Şaraldı y Betül Vangölü Kozağaçlı.
- Bilgi Topçu, Ceren Yılmaz y Fatih Gökçe

BIELORRUSIA

- Aliaksandr Danilevich
- Maksim Znak

CRIMEA

- Emil Kurbedinov

EGIPTO

- Mohamed El-Baer

MARRUECOS

- Mohamed Ziane

SUDÁN

- Mohammed Ahmed Kudia, Khamis Arabab y Khidir Sulieman Abdelmageed

SENEGAL

- Restrictions à l'exercice de la profession
- Juan Braco et Babacar Ndiaye

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

- Banzu Misongo Effrem

GUINEA ECUATORIAL

- Gemma Jones

ZIMBABWE

- Doug Coltart y Tapiwa

ANGOLA

- Zola Ferreira Bambi

BURKINA FASO

- Guy Hervé Kam

PARTE 2 - OBSERVACIÓN



El Observatorio ha desempeñado un papel importante sobre el terreno llevando a cabo **diversas misiones en Turquía** centradas en la **observación de juicios y la realización de investigaciones**, con vistas a garantizar el respeto de los derechos de los abogados(as) y el derecho a un juicio justo. [Informes de misión del OIAD.](#)

El OIAD también ha participado en calidad de observador en las reuniones del Comité de Expertos de Estrasburgo para la creación de un **Convenio para la Protección de la Abogacía**, el primer texto vinculante destinado a reforzar la seguridad y la independencia de los abogados(as) en el ejercicio de su profesión.

MISIÓN DE INVESTIGACIÓN: CONDICIONES DE LOS ABOGADOS(AS) PRIVADOS DE LIBERTAD EN TURQUÍA (ÇHD)

Del 6 al 10 de noviembre de 2023, el Observatorio, junto con otras 26 organizaciones y colegios de abogados, participó en una misión de investigación en Turquía para entrevistar a ocho abogados que han sido detenidos y encarcelados en circunstancias que suscitan diversas preocupaciones en materia de derechos humanos. La delegación también observó dos audiencias, la primera relativa al procesamiento penal de doce abogados(as) miembros de la Asociación de Abogados Libertarios (ÖHD), y la segunda relativa a la revisión de la detención preventiva de la Sra. Gülhan Kaya, una destacada abogada de derechos humanos.

El objetivo de la misión era "recabar información de primera mano sobre las circunstancias de la detención, el encarcelamiento y los procesos contra de abogados, así como sobre sus condiciones y el trato que reciben en prisión". Para ello, el OIAD visitó las prisiones de Edirne, Kandira y Silivri. La delegación también presentó sus respetos ante la tumba de la abogada Ebru Timtik, que murió en prisión en 2020 durante una huelga de hambre reivindicando el derecho a un juicio justo.



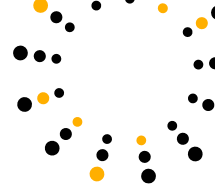
Durante esta misión de investigación, los observadores concluyeron que, a pesar de la posibilidad de entrevistar a los compañeros detenidos, aún queda mucho por hacer para garantizar el libre ejercicio de la abogacía en Turquía. Aunque el Estado lo ratificó en 2003, el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos sigue siendo en gran medida insatisfactorio, sobre todo en lo que respecta al derecho a un juicio justo. Paralelamente, el Estado no parece estar respetando los derechos individuales del pueblo turco. Como ilustra el informe, "el uso de

escuchas telefónicas ilegales y los reiterados procesos penales contra abogados(as) que prestan servicios jurídicos ilustran un sistema de acoso e intimidación contra abogados(as) que simplemente cumplen con sus obligaciones profesionales."

MISIONES DE OBSERVACIÓN: CONTINUACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN DEL OIAD EN LAS AUDIENCIAS DEL JUICIO DE LOS PRESUNTOS ASESINOS DEL EXDECANO TAHIR ELÇI

El OIAD ha participado intensamente en el seguimiento del **juicio de los presuntos asesinos del antiguo presidente del Colegio de Abogados de Diyarbakir, Tahir Elçi**. Representantes del Observatorio han viajado a Diyarbakir para observar las audiencias del juicio desde junio de 2022. En el período 2023/2024, se **han organizado tres misiones en Diyarbakir** para observar las audiencias 7ª, 8ª y 9ª de este juicio, que parece estar llegando a su fin. En previsión de la audiencia final del 12 de junio de 2024, el OIAD presenta un *informe recapitulativo* sobre este juicio emblemático.

DOCUMENTO INFORMATIVO DEL OIAD: UNA MIRADA RETROSPECTIVA AL EMBLEMÁTICO JUICIO DE LOS ASESINOS DEL EX BÂTONNIER TAHIR ELÇI



ANTECEDENTES

- **Tahir Elçi**, ferviente defensor de los derechos humanos, fue **asesinado a tiros** durante una conferencia pública el **28 de noviembre de 2015**. Se disponía a hacer un discurso sobre la destrucción en los últimos meses del distrito histórico de Sur, el casco antiguo de Diyarbakir, durante los combates entre fuerzas especiales enviadas por Ankara y militantes kurdos.
- Tahir Elçi ya era víctima de **insultos y amenazas de muerte** en las redes sociales. Los medios de comunicación progubernamentales también le echaron en cara la postura que adoptó durante un programa de televisión, en el que afirmó que el PKK no era una organización terrorista.
- El **23 de octubre de 2015**, el fiscal jefe de Barkirköy dictó un **auto de procesamiento contra él** por "difundir propaganda de una organización terrorista a través de la prensa".



RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROCESO JUDICIAL

28 de noviembre de 2015

- El decano **Tahir Elçi recibe un disparo** en la cabeza durante un tiroteo en Diyarbakir.
- La secuencia de los acontecimientos en vídeo. <https://youtu.be/iBESvMnd6Fs>

17-18 de marzo de 2016

Comienza la investigación in situ, marcada por la negligencia y la duración excesiva.

- La escena del crimen estuvo abierta al público durante unos 5 meses, lo que permitió que las **pruebas pudieran contaminarse o disiparse**.
- **No se encontró la bala** que mató a Tahir Elçi, por lo que fue imposible identificar el arma y, por tanto, al autor del crimen.
- La grabación policial cuenta con un corte de 12 segundos coincidente con el momento en que Tahir Elçi fue alcanzado, lo que hacía **imposible identificar el disparo original**.

20 de marzo de 2020

Acusación del fiscal de Diyarbakir: "Elçi fue asesinado accidentalmente por tres policías e intencionadamente por Ugur Yakisir".

- *En realidad, Tahir Elçi sólo fue alcanzado por una bala.*

Acusación del fiscal:

- Solicita una pena de entre 3 y 9 años de cárcel a 3 agentes de policía (Mesut Sevgi, Faut Tan y Sinan Tabur) por "causar la muerte del ex presidente del Colegio de Abogados Tahir Elçi por imprudencia temeraria";
- Solicita una pena del triple de la pena de "reclusión permanente agravada" contra el militante del PKK Ugur Yakisir por "asesinato de dos policías", "intento de asesinato de un policía" y "asesinato de Elçi con dolo".

21 de octubre de 2020 - junio de 2024:

10 vistas judiciales ante el 10º Tribunal Penal de Diyarbakir.

CONVENIO EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROFESIÓN DE LA ABOGACÍA

El Consejo de Europa está trabajando en un texto internacional que proteja la profesión de la abogacía y su libre ejercicio, un proyecto iniciado por el Consejo de Colegios de Abogados de Europa.

Este proyecto de Convenio Europeo de la **Abogacía tiene por objeto reforzar las normas europeas e internacionales de protección de la abogacía** incorporando los principios esenciales para su protección en un instrumento jurídico vinculante.

El Observatorio sigue apoyando esta iniciativa participando en las reuniones del Comité de Expertos (CJ-AV) encargado de crear un convenio para la protección de los abogados(as) amenazados a causa de su profesión. Su implicación se concreta en la participación de un miembro de la Junta Directiva del OIAD como observador en estas reuniones, lo que permite al Observatorio formular recomendaciones sobre el proyecto de texto.

Durante el periodo 2023-2024, el OIAD participó activamente en tres reuniones del Comité CJ-AV.

Cada reunión es la ocasión de debatir un aspecto del futuro convenio, en particular su ámbito de aplicación, su carácter vinculante, el concepto de abogado, el concepto y el alcance del secreto profesional abogado-cliente, la naturaleza y el alcance de las garantías protegidas en el ejercicio de la profesión y el mecanismo de aplicación del instrumento.

Los trabajos han entrado en la fase de finalización del proyecto de Convención y de su informe explicativo. La reunión para ultimar los proyectos de texto tuvo lugar en mayo de 2024.

El Convenio debería estar abierto a la firma de los Estados entre diciembre de 2024 y mayo de 2025.

Una disposición del proyecto de Convenio posibilita la ratificación por parte de Estados no miembros del Consejo de Europa una vez haya entrado en vigor, y **podría convertirse en el primer texto jurídicamente vinculante que establezca normas internacionales para la protección de la abogacía, los colegios de la abogacía y sus actividades.**

El OIAD continuará su movilización durante todo el proceso de ratificación para promover este importante instrumento de protección de la profesión.





PARTE 3 - AYUDAR Y ASISTIR

AYUDA FINANCIERA DE EMERGENCIA

Durante el periodo 2023-2024, gracias a las cuotas de sus miembros, el Observatorio pudo conceder **14 ayudas financieras de emergencia**, por un total de **35.245 euros**.

El OIAD ha asistido a abogados(as) de Ruanda, Irán, Turquía y Bielorrusia a través de las siguientes acciones:

Refuerzo de los procedimientos de emergencia: líneas directrices y guía práctica del OIAD para apoyar a los abogados(as) en situación de riesgo

En septiembre de 2023, la Junta Directiva del Observatorio adoptó unas líneas directrices para examinar las solicitudes de urgencia del OIAD, fijando un importe y una duración máximos de 5.000 euros y 3 meses. Además de este documento, el Observatorio ha elaborado una guía práctica para mejorar la concesión y el seguimiento de las ayudas a los abogados(as) en peligro. El objetivo de esta iniciativa es mejorar la tramitación de las solicitudes, identificar las necesidades de manera más eficaz y garantizar que los recursos se asignan de la manera más eficiente posible al ser examinadas por la Junta Directiva.



ASISTENCIA JURÍDICA

El Observatorio ha mantenido su compromiso de prestar apoyo y asesoramiento jurídico a los abogados(as) que se ven obligados a huir y solicitar asilo en países de acogida, movilizando una red de abogados(as) asociados que colaboran con el OIAD y sus Colegios afiliados, lo que permite ofrecer esta asistencia de forma gratuita.

Además, el Observatorio, en colaboración con sus miembros, tratará de utilizar las redes diplomáticas de los distintos países para defender la causa de los abogados(as) en riesgo y obtener la intervención de las embajadas para facilitar su evacuación cuando se ven gravemente amenazados.

En este periodo el OIAD también prestó asistencia a un compañero exiliado, ofreciéndole asesoramiento jurídico para garantizar su seguridad física.

Hosain Haydari : un poco de esperanza en una situación trágica



Un caso emblemático que ilustra perfectamente el trabajo realizado por el Observatorio es el del abogado afgano Hosain Haydari. Perseguido por las autoridades talibanes por denunciar la situación de la abogacía, Haydari tuvo que huir de Afganistán para salvar su vida, llegando a España gracias a un visado concedido por el consulado español en Irán tras la intervención del OIAD y del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

Desde su llegada a España, el abogado ha sido acompañado y asesorado en el procedimiento de solicitud de asilo y la posterior reagrupación familiar. Gracias al incansable apoyo del OIAD y el CGAE, sus solicitudes han prosperado y el abogado se reunirá con su familia en los próximos meses.



PARTE 4 - COMUNICACIÓN

EVENTOS

EL OIAD SE MOVILIZA CON MOTIVO DE LOS DÍAS INTERNACIONALES

El Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo se moviliza con motivo del 14º Día Internacional de la Abogacía en Riesgo: foco sobre Iran



El 24 de enero, el Día Internacional de la Abogacía en Riesgo estuvo marcado por una movilización internacional sin precedentes, dedicada este año a la alarmante situación de la abogacía en Irán. Colegios de la abogacía de todo el mundo, de Francia a Italia, de Estados Unidos a los confines de Asia, unieron sus fuerzas en mesas redondas, conferencias y actos para poner de relieve los peligros a los que se enfrentan los abogados iraníes en el ejercicio de su profesión.

Para conmemorar la ocasión, el Observatorio lanzó una campaña para sensibilizar a la sociedad civil y a las autoridades sobre las amenazas a las que se enfrentan los abogados(as) iraníes. Se diseñaron y difundieron un documento informativo, un kit de movilización y un póster en seis idiomas para maximizar el impacto de esta iniciativa. Además, el OIAD compartió vídeos de los abogados iraníes Shirin Ebadi e Hirbod Dehghani-Azar, que ofrecieron conmovedores relatos de la situación de la abogacía en Irán.



OTRAS INICIATIVAS EN MATERIA DEL DERECHO DE LA DEFENSA

Durante el periodo 2023-2024, el Observatorio se movilizó en torno a otras iniciativas relacionadas con los derechos de la defensa, y en particular en la preparación del Día Internacional de un Juicio Justo (IFTD). Esta iniciativa cuenta con el apoyo de más de 100 asociaciones jurídicas de todo el mundo, todas ellas dedicadas al derecho a un juicio justo y a los graves desafíos que se plantean al derecho a un juicio justo en todo el mundo.

Desde junio de 2023, el OIAD, junto con otras organizaciones, forma parte del comité de trabajo del IFTD, ayudando a preparar la jornada, que cada año se centra en un país en el que se violan sistemáticamente los derechos a un juicio justo. Filipinas será el país elegido en 2024, con una conferencia prevista en Manila que reunirá a expertos en la materia y en la que también se entregará el prestigioso premio Ebru Timtik. [Lea el comunicado de prensa del IFTD](#)

REFORZAR EL COMPROMISO INTERNACIONAL PARA PROTEGER A LA ABOGACÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS



Bénédicte Graulle y Edmond-Claude Frety, abogados del Colegio de París, participaron activamente en el refuerzo del compromiso del Observatorio con la protección de los abogados(as) defensores de los derechos humanos en la Cumbre del Derecho Europeo de Madrid y en la celebración del 75º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en París. Su participación en estos eventos sensibilizó sobre los retos a los que se enfrentan los abogados(as) en todo el mundo, poniendo de relieve la urgente

necesidad de reforzar el Estado de Derecho y el acceso a la justicia en contextos a veces hostiles a la profesión jurídica.

MEJORA DE LOS RECURSOS DE COMUNICACIÓN:



NEWSLETTER

El Observatorio proporciona a sus miembros una newsletter mensual, disponible en francés, inglés, español e italiano. La newsletter mantiene a los suscriptores al día de las últimas noticias del OIAD, incluyendo alertas, comunicados de prensa y las misiones del Observatorio. Entre mayo de 2023 y febrero de 2024, se enviaron 2.551 correos a los miembros.

REDES SOCIALES

El Observatorio ha ampliado su red de influencia: observamos un aumento del 67,15% de seguidores en LinkedIn, así como un 5,6% en Twitter.

PARTE 5 - VISIBILIZAR

PREMIO DE DERECHOS HUMANOS



PREMIO OIAD 2023

En 2023, el Observatorio creó el Premio OIAD. El premio se concede a un abogado(a) o a una organización de abogados(as) que trabaje en la promoción de los derechos humanos en todo el mundo. Su objetivo es destacar y apoyar la labor realizada por los galardonados, así como condenar los riesgos a los que se enfrentan en el ejercicio de su profesión.

La Asamblea General de 2023 concedió el premio a la Unión Turca de Colegios de Abogados por su constante apoyo a muchos abogados procesados en Turquía en relación con sus actividades.



EL OIAD GALARDONADO CON EL PREMIO "ABOGADOS DE ATOCHA" 2024

Con motivo del **Día Internacional de la Abogacía en Riesgo**, en el que se cumplen 47 años del asesinato de los abogados de Atocha, la **Fundación Abogados de Atocha ha anunciado la concesión de su prestigioso premio anual al OIAD**, por su inquebrantable compromiso con la justicia desde su creación en 2016.

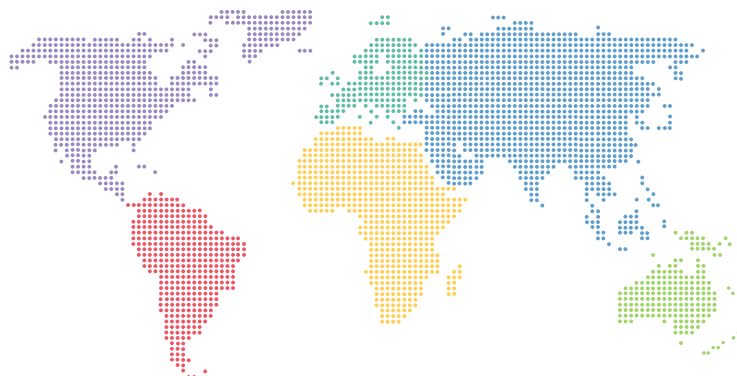
Este acto subraya la importancia de la labor del OIAD en la protección de la abogacía y la defensa de la justicia, perpetuando así el legado de los heroicos abogados de Atocha. El OIAD quiere agradecer a la Fundación

Abogados de Atocha la concesión de este prestigioso premio, así como a todos sus miembros y socios por su inquebrantable compromiso con la defensa de la defensa.

LA LUCHA POR EL ESTADO DE DERECHO Y LOS DERECHOS HUMANOS, RECOMPENSADA POR EL CCBE

Los miembros fundadores del OIAD nominaron conjuntamente a los abogados chinos **Chow Hang-Tung, Xu Zhiyong y Ding Jiayi** para el **Premio de Derechos Humanos 2023 del Consejo de Colegios de Abogados de Europa (CCBE)**. El premio se concede en reconocimiento a su valentía, determinación y excepcional compromiso con los derechos humanos y el Estado de Derecho en China.

Xu Zhiyong y Ding Jiayi fueron condenados a 14 y 12 años de prisión respectivamente por "subversión del poder del Estado" en un juicio a puerta cerrada celebrado el 10 de abril de 2023. Este reconocimiento subraya su dedicación a pesar de la persecución y represión que sufrieron por defender estos valores. Chow Hang-Tung continúa en prisión desde septiembre de 2021, acusada en virtud de la Ley de Seguridad Nacional.



OTRAS INICIATIVAS

"ROSTROS DE LA LIBERTAD": UNA EXPOSICIÓN SOBRE LA VALENTÍA DE LA ABOGACÍA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS

El OIAD ha coorganizado la presentación de la exposición "Rostros de la libertad" en el Palacio de Justicia de Ginebra del 12 de marzo al 19 de abril de 2024, en colaboración con el Colegio de Abogados de Ginebra, el Poder Judicial del Cantón de Ginebra, la UIA-IROL y el IBAHRI. La exposición, concebida por la UIA, el CNB y el Colegio de Abogados de Nantes, pone de relieve el papel crucial que desempeñan los abogados(as) perseguidos por su profesión, sensibilizando a la opinión pública sobre los riesgos que corren.

Los rostros de Alice Nkom, Beatrice Mtweta, Benjamin Ramos, Derk Wiersum, Ebru Timtik, Lin Qilei, Maheinour El Massry, Mohammed Al-Roken, Nasrin Sotodeh, Natalia Matskevich, Rana Habibi, Saif Ul Malook y Selçuk Kozagacli, Waleed Abu Al Khair y Yessika Hoyos Morales ofrecieron al público una oportunidad única de descubrir y comprender el papel crucial que desempeñan estos defensores de los derechos individuales y humanos, así como los riesgos a los que se enfrentan en el ejercicio de su profesión.

PREESTRENO DEL DOCUMENTAL SOBRE EL ABOGADO COLOMBIANO ADIL MELÉNDEZ: "DESTERRADOS: VOCES DE RESISTENCIA".

El 27 de febrero de 2024, el Teatro del barrio de Madrid acogió el preestreno del **documental "Desterrados: Voces de Resistencia"**, donde se presentó un resumen de lo que podría ser esta serie sobre el trabajo y la **vida del abogado colombiano Adil Meléndez**.

Este documental fue cofinanciado por el Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo, para apoyar la visibilidad del trabajo del abogado defensor de los derechos de las comunidades afrocolombianas en la región Caribe. Vea el vídeo

